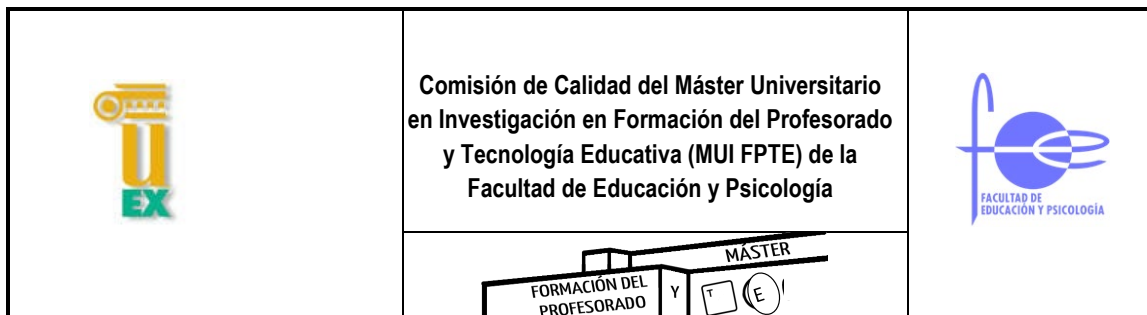


Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTE

Fecha: 02-07-2024	Lugar donde se celebra https://unex.es.zoom.us/j/98676080291?pwd=NkpkK3RjNUhnWm8vQ3kzMjBUN0lrz09 <small>(ID de reunión: 986 7608 0291 - Código de acceso: 647784)</small>	Hora de comienzo: 17:00	Hora de finalización: 17:10
Coordinador: Gordillo Merino, Adrián		Secretaria: Núñez-Barranco Fernández, Coral	
Relación de asistentes:			
<p>Miembros de la CCT:</p> <p>Gordillo Merino, Adrián (Coordinador) Núñez-Barranco Fernández, Coral (Secretaria) Fernández Sánchez, M^a Jesús (Representante del PDI, Responsable SAIC) Gragera Rodríguez, Christian (Representante del PTGAS) Lázaro Martín, Daniel (Representante del alumnado)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la CCT celebrada el 2 de mayo de 2024. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación en la tutela del TFM por parte de varios estudiantes de nuestra titulación. Aprobación, si procede, de las fichas 12a de las asignaturas del máster, tras su pertinente revisión por parte de la comisión. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión			
<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la CCT celebrada el 2 de mayo de 2024.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>			

Código Seguro De Verificación	fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	26/09/2024 18:20:57
	Adrián Gordillo Merino	Firmado	26/09/2024 17:44:57
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación o continuación en la tutela del TFM por parte de varios estudiantes de nuestra titulación.

El Sr. Coordinador explica que las solicitudes de modificación en la tutela del TFM que han sido recibidas son:

- 1- El estudiante I. C. R., que tenía como única tutora a la profesora Ana María López Medialdea, solicita tener como directora a la profesora M.^a José Godoy y como codirectora a la misma Ana María López Medialdea.
- 2- El estudiante L. L. A., que tenía como única tutora a la profesora Ana María López Medialdea, solicita tener como directora a la profesora Coral Núñez-Barranco Fernández y como codirectora a la misma Ana María López Medialdea.

El motivo de ambas solicitudes es que la profesora Ana María López Medialdea se traslada a la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres). Ambos estudiantes ya llevaban cierto avance en el desarrollo de sus respectivos trabajos, y querían continuar con su tutora, y desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se recomienda que los TFM sean tutelados en codirección con algún docente de la Facultad de Educación y Psicología.

Se aprueban por unanimidad ambas solicitudes.

3. Aprobación, si procede, de las fichas 12a de las asignaturas del máster, tras su pertinente revisión por parte de la comisión.

El Sr. Coordinador agradece, por un lado, a los miembros de la comisión: a las profesoras María Jesús Fernández Sánchez y Coral Núñez-Barranco Fernández, por su participación en la revisión de las fichas 12^a; y a Daniel Lázaro Martín y Christian Gragera Rodríguez, por su disposición a colaborar siempre en todas las tareas de esta comisión; por otra parte, también desea expresar su agradecimiento al profesorado del máster,

Código Seguro De Verificación	fxxm1D0wgjcB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	26/09/2024 18:20:57
	Adrián Gordillo Merino	Firmado	26/09/2024 17:44:57
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fxxm1D0wgjcB0qOnLDY9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología	

por su buena disposición y su rapidez para efectuar los cambios propuestos por la comisión, especialmente dados los plazos tan cortos de que disponíamos este curso concreto.

Se acuerda, a petición de la profesora María Jesús Fernández, quitar, en todas aquellas fichas 12a que aún las contengan, las numeraciones en el apartado de competencias y los pies de página. La profesora María Jesús Fernández desea agradecer expresamente al profesorado que, a pesar de no impartir docencia en el máster el curso próximo, se ha encargado de revisar las fichas 12a de las asignaturas que dejan.

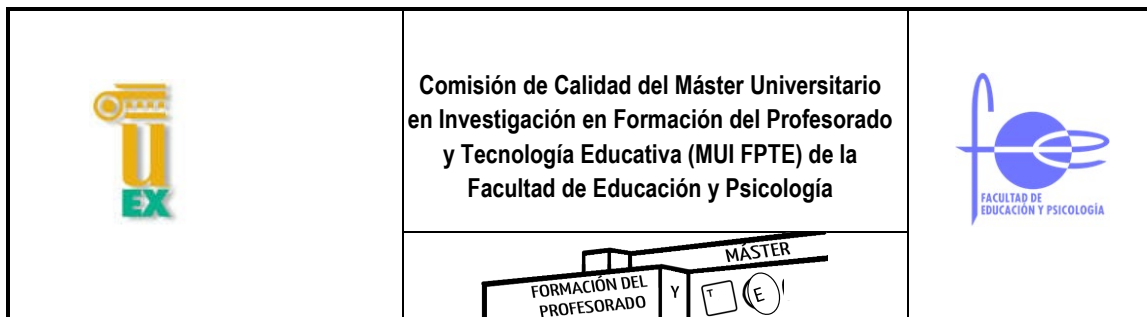
Con estas condiciones, se aprueban por unanimidad las fichas 12a.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:10 horas.

Fecha de aprobación: 26 de septiembre de 2024	Firma la secretaria Coral Núñez-Barranco Fernández
	VºBº del coordinador Adrián Gordillo Merino

Código Seguro De Verificación	fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	26/09/2024 18:20:57
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	26/09/2024 17:44:57
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

Acta de la reunión de coordinación horizontal de profesorado del máster

Fecha:	Lugar donde se celebra	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
04-07-2024	https://unex.es.zoom.us/j/98676080291?pwd=NkpkK3RjNUhnWm8vQ3kzMjBUN0lrZz09 <small>(ID de reunión: 986 7608 0291 - Código de acceso: 647784)</small>	17:00	17:34

Relación de asistentes:

Gordillo Merino, Adrián (Coordinador de la CCT)
 Núñez-Barranco Fernández, Coral (Secretaria de la CCT)
 Fernández Sánchez, M.^a Jesús (PDI)
 López Medialdea, Ana M.^a (PDI)
 Llamas Salguero, Fátima (PDI)
 Montanero Fernández Manuel (PDI)
 Navarro Granados, María (PDI)
 Rosado Castellano, Fátima (PDI)
 Vázquez Atochero, Alfonso (PDI)

Justifican su inasistencia:

Gutiérrez Esteban, Prudencia (PDI)
 Francisco Manuel Lucero Fustes (PDI)

Orden del día:

1. Pequeño informe del coordinador de la CCT del MUI FPTE.
2. Debate del profesorado del máster: reflexiones sobre el pasado semestre, aportaciones y propuestas de mejora para el futuro.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión

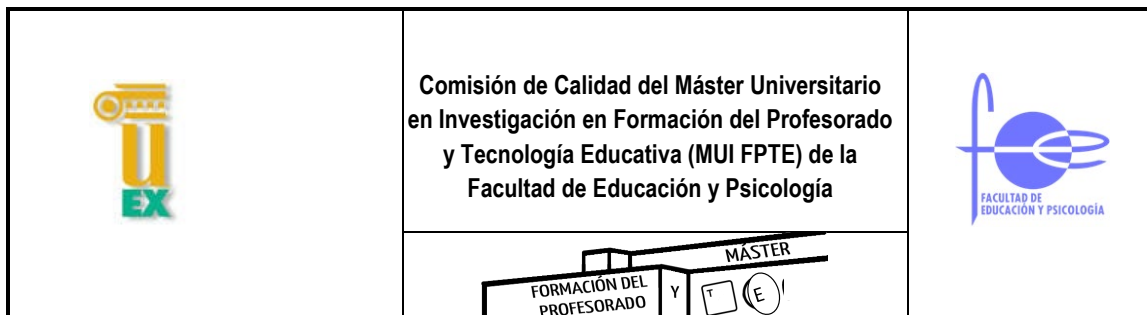
1. Informe del coordinador:

El coordinador de la CCT expresa su agradecimiento por la asistencia a esta reunión y comienza aclarando a qué se debe que entre los destinatarios de este mensaje haya profesorado que ya no va a impartir docencia en el máster el curso que viene.

Se da la circunstancia de que, después de varios cursos en los que ha habido bastante estabilidad en el profesorado responsable de impartir las diferentes asignaturas, para el próximo curso hay muchas novedades en relación con los miembros del equipo docente. Aclara que, obviamente, todas las personas que impartirán el curso que viene tenían que ser convocadas a esta reunión, aunque

Código Seguro De Verificación	fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	26/09/2024 18:20:57
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	26/09/2024 17:44:57
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





solamente fuera como toma de contacto, pero también ha entendido que era oportuno que quienes han impartido durante el curso que está acabando puedan compartir impresiones sobre el desarrollo del año académico.

Hecha, así pues, esta aclaración, comenta que cree que se ha conseguido terminar el curso corrigiendo alguna deficiencia encontrada durante el primer semestre. Más concretamente, se refiere al problema que originaba la participación de algunos estudiantes en las sesiones virtuales síncronas sin activar su imagen en la videocámara. Parece que, aunque hubiera que insistir varias veces sobre ello, finalmente las cosas fueron mejor en ese aspecto.

Apunta también que después de haber intentado sacar el pase de las encuestas de satisfacción al alumnado fuera de las sesiones virtuales síncronas con relativo poco éxito, a partes iguales por la falta de flexibilidad mostrada por la UTEC y por el aparente poco interés del alumnado, se han vuelto a pasar las encuestas en el segundo semestre en algún momento de una sesión virtual síncrona de cada asignatura.

Para acabar, y dar paso ya al debate y a que las personas asistentes puedan expresar sus opiniones sobre el curso que finaliza, quiere recordar que, a principios de septiembre, escribirá al profesorado del primer semestre, solicitando las fechas de sesiones virtuales síncronas, para poder coordinarlas, evitando solapamientos, y elaborar y publicar el calendario correspondiente a dicho semestre del curso 2024/2025. Ruego, pues, agilidad en las respuestas a esa petición cuando se produzca.

2. Debate del profesorado del máster: reflexiones sobre el pasado semestre, aportaciones y propuestas de mejora para el futuro.

El profesor Manuel Montanero Fernández pregunta sobre el uso de la cámara, el número de sesiones síncronas a impartir en el máster y la obligatoriedad o no de la grabación de éstas.

El coordinador de la CCT le responde que el uso de la cámara es obligatorio durante las sesiones síncronas, y se ha insistido en este aspecto durante el curso por todo el profesorado.

Respecto al número de sesiones, no hay un número determinado de sesiones síncronas, se deja a la libertad de cátedra del profesorado. Se recomienda que no sean en viernes, fines de semana o vísperas de festivos (por supuesto, tampoco en festivos), y que tengan lugar preferiblemente en la franja horaria entre las 17:00 y las 20:00 horas.

En cuanto a las grabaciones, se recomienda grabarlas para facilitar la conciliación porque las sesiones no son de asistencia obligatoria. El profesor Manuel Montanero explica que en su asignatura los contenidos los sube en vídeos a Moodle, y en las sesiones síncronas realiza actividades en pequeños grupos en las salas de Zoom, por lo que grabar la sesión sería insuficiente, porque el alumnado que no esté presente en ese momento no podrá realizar la misma actividad. El coordinador de la CCT le recomienda que en la presentación de la asignatura lo advierta para que el alumnado pueda organizarse adecuadamente.

La profesora M.^a Jesús Fernández Sánchez, como responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología, comenta que va a proponer a la UTEC que el pase de encuestas de satisfacción con la docencia se realice en un solo día; al profesorado que no pueda estar presente en ese momento, se le pasará en una de sus sesiones virtuales síncronas.

Código Seguro De Verificación	fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	26/09/2024 18:20:57
	Adrián Gordillo Merino	Firmado	26/09/2024 17:44:57
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El profesor Manuel Montanero pregunta si es posible coordinar trabajos o proyectos conjuntos entre el profesorado de distintas asignaturas del máster, y el coordinador de la CCT lo ve factible.

Por otro lado, el profesor Manuel Montanero propone, de cara al próximo curso, crear un máster nuevo preservando la misma distribución de créditos por área y que no se solape con otros másteres que se están ofertando, sino que tenga un espacio propio. La profesora M^a Jesús Fernández, responsable de calidad del centro, y el coordinador de la CCT recogen su idea y lo emplazan a tratar el tema en un futuro debate específico sobre la cuestión.

El coordinador de la CCT expresa su agradecimiento a las profesoras Fátima Rosado Castellano y Ana M.^a López Medialdea, presentes en esta reunión, así como al resto del profesorado que no han podido asistir y que dejarán de impartir docencia en el máster el próximo curso, por su trabajo y colaboración. Aprovecha igualmente para dar la bienvenida al profesorado que se une al equipo docente el curso que viene. Además, insiste en recordar que, a la vuelta de las vacaciones, se tengan preparadas las fechas de las sesiones síncronas para cuando las solicite, de modo que se pueda confeccionar el calendario correspondiente cuanto antes.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 17:34 horas.

Código Seguro De Verificación	fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	26/09/2024 18:20:57
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	26/09/2024 17:44:57
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fxxmtlD0wgjcB0qOnLDY9g==	Página	6/6
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

